



EPA

NIT.: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de



ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE Y SUPLENTE DE LA COMUNIDAD NEGRA, AFRODESCENDIENTE O AFROCOLOMBIANA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA - PERIODO 2024 - 2027.

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA- EPA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993, la Ley 1617 de 2013, Decreto 1523 de 2003 compilado en el Decreto 1076 de 2015 el Acuerdo No. 34 de 2014 del Concejo Distrital de Buenaventura, Acuerdo 003 del Consejo Directivo.

CONVOCA:

A las Comunidades Negras, Afrodescendientes o Afrocolombianas legítimamente constituidos y legalmente reconocidos en el área de jurisdicción del Establecimiento Público Ambiental — EPA del Distrito de Buenaventura (área urbana y suburbana) y cuyo objeto principal sea la protección al medio ambiente y los recursos naturales renovables, a la elección de un (01) representante y su respectivo suplente al Consejo Directivo de esta Entidad; para un periodo de cuatro (04) años, que van desde el 1 de enero del año siguiente al de su elección y concluirá el 31 de diciembre del cuarto año de dicho periodo, elección que se llevará a cabo el día trece (13) de noviembre de 2023.

Según lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1523 compilado en el artículo 2.2.8.5.1.3 del Decreto 1076 de 2015, las Comunidades Negras, Afrodescendientes o Afrocolombianas legítimamente constituidos y legalmente reconocidos que aspiren a participar en la elección, deberán allegar a las instalaciones del Establecimiento Público Ambiental EPA del distrito de Buenaventura ubicado en la calle 6 número 7 - 49 a más tardar el día 27 de octubre de 2023 a las 5:30 p.m. los siguientes documentos:

- 1 Certificación vigente expedida por el Alcalde Municipal, hoy Distrital correspondiente, en la cual conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y de su Representante Legal.
- 2 Certificación vigente expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER hoy Agencia Nacional de Tierras, sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades negras de la respectiva jurisdicción.
- 3 Original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato.



EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de



El Comité (Personero Distrital de Buenaventura — Secretario de Desarrollo Económico y Rural de la Alcaldía Distrital de Buenaventura — Director del Establecimiento Público Ambiental EPA del Distrito de Buenaventura) revisará los documentos presentados y verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos. Posteriormente, elaborará un informe al respecto, el cual será publicado en la cartelera principal de la entidad y en la página web del Establecimiento Público Ambiental EPA del Distrito de Buenaventura, igualmente será presentado el día de la reunión de elección conforme lo dispone el artículo 6 del Decreto 1523 del 2003 compilado en el Decreto Decreto 1076 de 2015.

Solamente los Representantes Legales que cumplan con las exigencias normativas participaran con voz y voto en la reunión de elección.

El cronograma del Establecimiento Público Ambiental EPA del Distrito de Buenaventura mediante el cual se llevará a cabo el proceso de **ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE Y SUPLENTE DE LA COMUNIDAD NEGRA, AFRODESCENDIENTE O AFROCOLOMBIANA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA - PERIODO 2024 - 2027**, es el siguiente:

| No. | ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|-----|------------------------|------------------------|--|
| 1 | Publicación Invitación | 13 de octubre de 2023 | En un diario de amplia circulación regional o nacional. |
| | | 13 de octubre de 2023. | En la cartelera principal y en la página web del Establecimiento Público Ambiental EPA del Distrito de Buenaventura. |
| | | 13 de octubre de 2023. | En medio radial del Distrito de Buenaventura. |

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA



EPA

NIT.: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de



| | | | |
|---|---|----------------------------------|---|
| 2 | Recepción de Documentos — Art. 2 del Decreto 1523 de 2003 compilado por el Art. 2.2.8.5.1 del Decreto 1076 de 2015. | Del 17 al 27 de octubre de 2023. | calle 6 número 7 – 49 en el Establecimiento Público Ambiental, ventanilla única. En sobre sellado documentación foliada. En el horario de 8:00 a.m. a 11:30 m y de 2:00 p.m. a 5:30 .m. |
| 3 | Reunión de Evaluación y Elaboración del Informe | Del 1 al 3 de noviembre de 2023 | Sala de Juntas de Dirección del Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura |
| 4 | Lectura de Informe de Evaluación | 13 de noviembre de 2023. | En el Establecimiento Público Ambiental, calle 6 numero 7 – 49, cuarto piso. |
| 5 | Reunión de Elección | 13 de noviembre de 2023. | En el Establecimiento Público Ambiental, calle 6 numero 7 – 49, cuarto piso. |

JOSE ABSALON SUAREZ SOLIS
Director General
Establecimiento Público Ambiental

Proyecto: Yenny Yesenia Jiménez Viveros – Secretaria General